

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: lo dirige hoy D. Valentín Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa extensión. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos, 6 vintenes.

ULTIMAS FECHAS.	
EUROPA.	AMERICA.
Londres..... 23 de Mayo.	Nueva-York..... 22 de Mayo.
Liverpool..... 21 de Id.	Boston..... 21 de Id.
París..... 21 de Id.	Baltimore..... 21 de Id.
Havre..... 3 de Id.	Valparaiso..... 25 de Mayo.
Genova..... 7 de Mayo.	Rio Janeiro..... 2 de Julio
Barcelona..... 25 de Id.	Rio Grande..... 30 de Id.
Chilia..... 21 de Mayo.	Buenos-Ayres..... 28 de Julio
Hamburgo..... 14 de Id.	INTERIOR
Amberes..... 12 de Id.	Colonias..... 3 de Agosto.

ALMANAQUE.—Hoy 7 San Cayetano fundador.
2.º Día del Cuatro cec.—El sol sale á las 6 y 46; se pone á las 5 y 23.

EXTERIOR.

Dinamarca y Alemania.—PRUSIA.—*Mayo 6.*—Alimentanse esperanzas hoy de que la inútil y no provocada guerra entre la Dinamarca y la Confederación será antes de mucho terminada. Ambas partes beligerantes parecen dispuestas á la paz. Háse despachado de aquí un comisionado al cuartel jeneral de Wrangel, con instrucciones para que este oficial proponga un armisticio por tres semanas, y los Dinamarqueses tambien han anunciado su disposición á negociar sobre bases equitativas. A consecuencia de esto Lord Westmoreland y el Sr. Myeudorf tuvieron una larga entrevista el 4 del corriente con el Ministro de Relaciones Exteriores de Prusia, sobre el mismo asunto, y como los buenos oficios de sus respectivos gobiernos, como mediadores, fueron hace tiempo admitidos, procedieron desde luego á discutir las bases de la proyectada negociación.

No se conocen aun los detalles generales, mas por lo que hace á la cuestión territorial, se asegura que la Dinamarca reconocerá el *nexus socialis*, que es el caballo de batalla de la Dieta Germánica; y mientras ella mantiene soberana posesion de los Ducados, admitirá los derechos de la Confederación á la obediencia y servidumbre de Schleswig y Holstein, como habia acontecido con este desde 1815. La intrincada cuestion de sucesion á los Ducados será probablemente zanjada al mismo tiempo, y asi se pondrá fin á la cuestion que tan perplejos ha tenido á los estadistas, diplomáticos, juriconsultos, historiadores y geógrafos, desde 1460 hasta hoy.

Entre tanto, se ha ordenado á las tropas de la Confederación hacer alto en Kolding, en la Jutlandia; y es tambien probable, si el armisticio se concluye, que los Dinamarqueses suspenderán el estrechamiento del bloqueo del Elba, que se ha anunciado empezará el 10.

(Journal of Commerce.)

España.—*Madrid Mayo 10.*—Mr. Bulwer tuvo el 8, una larga entrevista con el duque de Sotomayor. El motivo de su visita fué, créo, representar contra la aguda alusion al oro extranjero, hecha en la circular de Sartorio, que ha sido comentada por los papeles ministeriales de una manera altamente ofensiva á los ingleses en general, y particularmente á nuestro ministro. Apoyando los ministros tales rumores, no solo perjudican á la Inglaterra, sino que se hacen daño á ellos mismos, divulgando que sus adversarios reciben el patronato de aquella potencia. En cuanto á él venia en caracter de un caballero privado, no menos que en el de representante de su país, para saber si los ministros tenian algunas acusaciones que hacerle. Sobre lo cual, fue informado que no tenian ninguna. Tal fué, creo, el tenor y resultado de la visita, á que aludió el Po-

pular de antenoche, como una manifestacion de adhesion y de amigable correspondencia.

En la respuesta que dió Narvaez á las felicitaciones, y ofertas de los duques Alba Osuna &., en el palacio, el domingo por la mañana, habló del establecimiento de una milicia noble. Se trata de algo de esto, y los moderados la describen como una milicia compuesta de ciudadanos honorables: pero como no estienden este titulo á sus enemigos políticos, el plan importa una usurpacion total, de todas las armas de España por el partido político dominante, por el hecho de formar una milicia exclusivamente de moderados. Este es un modo de mejorar la situacion. (Corresp. del Dayly News.)

Italia.—*Londres, Mayo 19.*—La Gazette du Midi (diario de Marsella) anuncia la llegada del vapor *Leonidas*, con noticias de Nápoles hasta el 8. El ministro Dragonetti habiendo resuelto no acceder á la demanda del embajor de Cerdeña de despachar el todo del ejército napolitano á Lombardia, habia sido acusado por el pueblo de traicion y obligado á renunciar sus carteras.

El bloque de Venecia era puramente nominal: los buques mercantes penetran sin la menor oposicion. “Seria facil, dice el National, á las escuadras sarda y napolitana tomar posesion de los buques del Lloyd austriaco.” Placencia habia resuelto unirse al Piamonte. Habia 37,370 votantes, 10 de los cuales votaron por Parma, 60 por Lombardia, 300 por el Papa, y 37,000 por el Piamonte. (Times.)

Roma.—Son notables las siguientes líneas que nos escriben de Roma.

“Hace ya varios días que se forman grupos de gentes que apuradas por el hambre, y porque en todo ha desaparecido el dinero en metálico, amenazan con el robo y el saqueo á las casas de cardenales, prelados, príncipes, señores y banqueros. Se proyecta el remedio de tanta indigencia con la venta de bienes eclesiásticos, hasta completar seis millones de duros. Hoy mismo se tiene un gran Congreso para deliberar sobre esto. Veremos que se resuelve. Entretanto, como la riqueza, en parte, de esta capital consistía en la gran concurrencia de forasteros, y estos se marchan todos por temor de las inquietudes populares que de continuo amenazan, el resultado es, que la miseria pública se aumenta siempre mas y mas.

No sabemos cual habrá sido el resultado de esa junta de que habla la carta anterior; ello es que la Gaceta del 13 publica un decreto del 11 expedido por el ministro de Hacienda Sr. Morichini, arzobispo de Nisibi, á fin de que por espacio de tres meses se admitan como moneda corriente en todas partes de los estados pontificios los billetes del banco romano, quedando este dispensado en ese tiempo de la obligacion de cambiarlos, si bien en correspondencia de esto solo podrá emitir billetes hasta la cantidad de 800,000 duros, y no de un millon y medio de duros como podia emitir hasta aqui.

Otra carta de dicha ciudad que publica un periódico de Tolosa (Francia) confirma lo que en la ya arriba inserta carta nos escriben.

“Bajo muy tristes auspicios se anuncian nuestras funciones de Semana Santa. En este año tendre-

gia frase, de que tanto se burlaron los liberales, ocultaba un sentido político. Sin embargo, la ordenanza citada al principio de esta historia, le habia devuelto dos bosques y una hacienda cuyo valor habia aumentado considerablemente durante el secuestro. Aunque el conde Ferraud fuese á la sazón consejero de estado y director general, no consideraba su posicion sino como el preludio de su fortuna política. Preocupado por los cuidados de una ambicion devoradora, habia tomado en calidad de secretario á un antiguo procurador arruinado, llamado Delbecq, hombre mas que hábil, que conocia admirablemente los recursos de la chicana, al cual confiaba el manejo de sus negocios privados. El astuto agente habia comprendido bien su posicion en casa del conde, para ser íntegro por especulacion. Esperaba alcanzar algun empleo mediante el crédito de su patron, cuya fortuna era objeto de sus mas acendrados desvelos. Formaba su conducta tan marcado contraste con su pasada vida, que habia llegado á ser tenido por un hombre calumniado. Con el tacto y la fineza de que se hallan dotadas todas las mugeres en mas ó menos grado, la condesa que habia adivinado á su intendente, lo vigilaba cuidadosamente, y sabia manejarlo tan bien, que habia sacado ya un gran partido de él para el aumento de su fortuna particular. Habia sabido persuadir á Delbecq que gobernaba al Sr. Ferraud y prometíale hacerlo nombrar presidente de un tribunal de primera instancia en una de las ciudades mas importantes de Francia, si queria dedicarse sin reserva alguna á sus intereses. La promesa de un empleo inamovible que lo pondria en situacion de casarse ventajosamente y de conquistar mas tarde un alto rango en la carrera política, llegando á ser diputado, convirtió á Delbecq en el demonio familiar de la condesa. No le habia dejado perder ninguna de las oportunidades favorables que los movimientos de la Bolsa y el alza de las propiedades presentaron en París á los hombres sagaces durante los tres primeros años de

mos pocos extranjeros, siendo asi que en 1845 se contaban mas de 25,000. Los tiempos han cambiado: los turistas gustan muy poco de ir á plantar sus reales en un suelo agitado por las revoluciones. Hemos entrado en una era nueva y nadie puede decir donde pararemos; pues la pendiente es rápida en la peligrosa via de las concesiones.—Ya habrán visto vdes. en los periódicos que desde el auto de fé hecho con las armas imperiales en la plaza del pueblo, especie de atentado contra el derecho de gentes que la policia habria podido impedir, habian cesado todas las relaciones entre el gobierno pontificio y el gabinete austriaco. El embajador se marchó poco despues del palacio de Venecia y se retiró á Fráscati, donde ya no se considera revestido de carácter diplomático. El resultado de la lucha empeñada decidirá esta cuestion y otras muchas.—Los eclesiásticos del seminario romano, ó seminario pontificio, esto es, que pertenece al clero secular y al Papa como obispo de Roma, han tomado la direccion de los estudios en el colegio romano dirigido por los Jesuitas.

Los adversarios de los jesuitas no disimulan la alta importancia de la medida que las actuales circunstancias han precisado al gobierno á tomar respecto de los PP. de la Compañia. El ministerio de la confesion, la predicacion y la enseñanza pública, las ciencias y las letras han sido heridas de un golpe, y sin que sea visto exagerar demasiado la importancia de los jesuitas, es difícil no convenir en ello. Para no dejar pretexto alguno al espíritu de partido, y dar un grande ejemplo de obediencia, el mismo general de los jesuitas ha salido ya de Roma; el sabio P. Perrone, esta lumbrera teológica de los tiempos modernos, se prepara tambien á marcharse: el hábil astrónomo, P. Vico, mas conocido de los sábios del instituto francés y de la sociedad real de Lóndres que de nuestros revolucionarios, ha dado ya su adios á su observatorio.... A las primeras notabilidades científicas del colegio romano, y en general á todos los PP. de la Compañia se les han hecho proposiciones ya por el gobierno inglés, ya por algunos grandes señores de este reino, para que vayan á Lóndres ó á Malta; así es que ya muchos se han dirigido á uno ú otro punto. Un colegio fundado en Malta por los jesuitas bajo la proteccion de las leyes inglesas tiene el mas brillante porvenir.—Quince Jesuitas españoles han salido para Marsella en el buque de vapor: huyen de esta tierra hospitalaria, y se alejan de ese trono pontificio cabe el cual habian creído hallar un seguro abrigo.... (Católico.)

Inglaterra.—*Londres, Mayo 13.*—MANIFIESTO DE LEALTAD DE LA CIUDAD DE LONDRES.

El manifiesto de lealtad y dedicacion á S. M. de la corporacion de comerciantes, mercaderes y habitantes de la ciudad de Lóndres en general, firmado por algunos millares de personas de todas clases, fué conducido ayer al palacio de Buckingham por el Lord Corregidor, acompañado de una corporacion de oficiales, Jérfes, Sub-Jérfes, el Rejidor y los Consejeros de todos los distritos de la ciudad. (Journ. of Com.)

Viena.—*Londres, Mayo 18.*—Hemos recibido cartas de Viena hasta el 11 del corriente.

la restauracion. Habia triplicado los capitales de su protectora con tanta mayor facilidad, cuanto que todos los medios habian parecido buenos á la condesa para labrar con prontitud una fortuna enorme. Empleaba los emolumentos de los empleos desempeñados por el conde, en los gastos de la casa, con el fin de poder capitalizar sus rentas y Delbecq se presentaba dócil á los cálculos de esta avaricia, sin tratar de esplicarse sus motivos. Esta especie de gente no se cuida sino de los secretos cuyo descubrimiento es necesario á sus intereses. Ademas parecia tan natural buscar su móvil en aquella sed de oro de que se encuentran poseidas la mayor parte de las parisienenses, y era preciso una fortuna tan considerable para apoyar las pretenciones del conde Ferraud, que el intendente creia entrever en la avidez de la condesa un efecto de dedicacion hácia el hombre de quien siempre estaba prendada. La condesa habia relegado los secretos de su conducta al fondo de su corazon. Habia allí secretos de vida ó muerte para ella, allí se encontraba precisamente el nudo de esta historia.

A principios de 1818 la restauracion se halló sentada sobre bases en apariencia inmutables, sus doctrinas gubernativas, comprendidas por los espíritus elevados, les parecieron deber crear una nueva era de prosperidad para la Francia; entónces la sociedad parisiense cambió de faz. Resultó que por casualidad habia hecho la condesa Ferraud un casamiento en que al amor se aliaban la fortuna y la ambicion. Joven y hermosa aun, pasó por una muger á la moda, y vivió en la atmósfera de la corte. Rica ya por sí, éralo ademas por su marido, que, preconizado como uno de los mas capaces del partido realista, y amigo del rey, parecia prometido á algun ministerio, circunstancias que la daban un puesto en la aristocracia, de cuyo esplendor participaba. En medio de triunfo tan brillante, vióse atacada por un cáncer moral. Hay sentimientos que las mugeres adivinan á pesar del esmero que los hombres po-

Apareció el *Wahl-Ordnung*, ó ley provisional, para regular las elecciones del primer Parlamento Austriaco, y las siguientes, son algunas de las disposiciones mas importantes:—

Las Cámaras se reunirán el 26 de Junio. El número de los miembros del Senado, no exederá de 200 componiéndose de los príncipes de la sangre, de 150 personas elegidas, entre y por los principales propietarios de tierras, por toda la duracion del Parlamento, y el resto será nombrado de por vida, por el Emperador. La Cámara de Diputados se compondrá de 383 miembros, en la proporcion de un miembro por cada 50,000 habitantes, escepto las ciudades principales, que tendrán mayor número de Representantes en proporcion de la poblacion. Así que Viena tendrá 15 miembros.

Las elecciones serán indirectas como en el Parlamento de Francfort.

El derecho de sufragio en la eleccion del Wahlmanner, pertenece á los ciudadanos Austriacos, sin distincion en cuanto á religion, habiendo cumplido los 24 años, gozando del libre ejercicio de sus derechos civiles, habiendo residido seis meses en el distrito electoral, y no pueden votar en la eleccion de miembros de la Cámara Alta. Son escluidos del sufragio los trabajadores diarios y semanales, los criados, y las personas que reciben asistencia de la caridad pública.

Para ser elegido diputado es necesario que el candidato haya cumplido 30 años, y que tenga el derecho de votar en la eleccion de los miembros de las cámaras alta y baja en cualquiera de las partes de la monarquia que se enumeran en los documentos que proclaman la Constitucion. (Times.)

Francia.—ASAMBLEA NACIONAL.—PRESIDENCIA DE EDAD DE M. ANDRY DE PUYRAVEAU.—*Sesion de apertura del día 4 de Mayo.*—Un tiempo admirable ha favorecido la solemnidad de este día. Desde las ocho se estaba tocando llamada en todos los barrios; el estado mayor de la guardia nacional no habia pedido mas que mil hombres por lejion; pero un número considerable de guardias nacionales habia acudido á unirse voluntariamente.

A las once, la guardia nacional de París, los destacamentos de la de los arrabales, la guardia movilizada, el 11.º lejero, y el 61 de infanteria se formaron en la plaza Vendome, los boulevares de Capuchinos y de la Magdalena, calle Nacional, plaza y puente de la Concordia, alcanzando la linea desde la cancelleria hasta la entrada de la antigua cámara de diputados, muelle de Orsay.

Los guardias nacionales, la guardia movilizada y la tropa tenian al frente de sus columnas gastadores, banda y música.

Un gentío inmenso poblaba la plaza Vendome y toda la linea que debia recorrer el gobierno provisional. Todos los balcones estaban llenos de espectadores.

A las doce y media, los individuos del gobierno provisional, reunidos en la cancelleria, se pusieron en camino por la calle de la Paz y los boulevares. Dos escuadrones de la guardia nacional á caballo, de París, con la música, rompian la marcha. Estos escuadrones iban mandados por el teniente coronel M. Dóllfus.

Seguia luego el general Courtais, comandante supe-

nen en ocultárselos. Pesádole habia al conde Ferraud su casamiento en la época de la primera restauracion. A nadie lo habia aliado la viuda del coronel Chabert: hallábase solo y sin apoyo en una carrera tan llena de escollos y acechanzas. Y quizá tambien, llegado el caso de juzgar friamente á su mujer, habia descubierto en ella algunos vicios de educacion, que la hacian impropia á secundarlo en sus proyectos. Una palabra soltada acerca del casamiento de Talleyrand iluminó á la condesa; para ella no hubo ya duda de que si su casamiento estuviese aun por hacerse nunca seria la señora Ferraud. ¿Qué muger perdonaria el pesar del conde? ¿No envolvía él toda especie de agravios, de crímenes, de repudios en germen? ¿Pero cuan hondamente ulceraria esa palabra el corazon de la condesa á quien el temor de que su primer marido volviese de un momento á otro la perseguia sin cesar? Habia sabido que vivia, y habialo rechazado. En el transcurso de tiempo en que ninguna noticia diera de sí el coronel, habiase complacido en creerlo muerto en Waterloo con las águilas imperiales en compañía de Boutin. No obstante quiso ligarse al conde por la cadena mas fuerte, por la cadena de oro, y quiso ser tan rica que su fortuna hiciera su segundo matrimonio indisoluble, si por casualidad el conde Chabert reaparecia. Y habia reaparecido sin que atinase ella por qué la lucha que temia no habia comenzado. Acaso los padecimientos ó alguna enfermedad la habian librado de aquel hombre. Quizá estuviera medio loco; si tal fuese, Charanton podria venir en su auxilio. No habia querido confiarse á Delbecq, ni menos á la policia, temerosa de darse un amo ó de precipitar la catástrofe. Existen en París muchas mugeres que, á semejanza de la condesa de Ferraud viven con un monstruo moral desconocido, ó costean un abismo, logran encallecer el punto dolorido y pueden aun reir y divertirse.

(Concluirá.)

FOLLETIN.

EL CORONEL CHABERT.

—POR BALZAC.

(Traducido para el Comercio del Plata.)

(Empieza en el n.º 769.)

El Sr. Ferraud era, á la muerte del conde Chabert, un joven de veintiseis años, sin fortuna, dotado de una figura agradable, héroe de tiernas aventuras, á quien el barrio de San German habia adoptado como una de sus glorias; pero la señora condesa Chabert habia sabido sacar tan buen partido de la herencia de su marido, que á los diez y ocho meses de viudez poseia cerca de cuarenta mil libras de renta. Los corrillos del barrio de San-German no podian resignarse á creer en su casamiento con el joven conde. Éra por el contrario muy del gusto de Napoleón, aviniéndose con sus ideas de fusion, así es que donó á la Sra. Chabert la parte que heredaba el fisco de la sucesion del coronel; pero las miras del emperador fueron segunda vez burladas. No tan solo al amante amaba la señora Ferraud en el joven noble, habíala tambien seducido la idea de entrar en la desdenosa sociedad, que á despecho de su abatimiento, dominaba á la corte imperial. Semejante enlace lisongeaba á la par todas sus vanidades y pasiones femeniles. Iba á ser una muger del gran tono. Cuando el barrio de San-German supo que el matrimonio del joven conde no era una defecion, sus salones se abrieron para su muger. Llegó la restauracion. La fortuna política del conde Ferraud no fué rápida. Comprendia las exigencias de la posicion en que se hallaba Luis XVIII: era del número de los iniciados que esperaban que el abismo de las revoluciones se cerrára, pues esta ré-

Por de la guardia nacional de París, acompañado de su numeroso estado mayor.

Los individuos del gobierno provisional y los SS. Bethmont, Carnot y Julio Bastide iban de dos en dos llevando á derecha é izquierda un oficial superior de la guardia nacional con espada en mano. Iban á la cabeza los SS. Flocon y Albert, seguían los SS. Luis Blanc, Bethmont, Cremieux, Marie, Ledru-Rollin, Lamartine, Marrast, Garnier Pagés, Carnot y Pagnerre. Al entrar en el palacio de la que fué cámara de diputados, el Sr. Dupont de l'Eure, que había ido en coche, daba el brazo al secretario general del gobierno, el Sr. Pagnerre.

Resonaban en toda la línea los gritos de viva la república. Los tambores batían marcha, la música entonaba la *marsellesa* ó los *girondinos* y las banderas saludaban.

Un número considerable de oficiales de la guardia nacional, de alumnos de las escuelas y algunos oficiales del ejército seguían al gobierno provisional, cuyos coches iban detras.

Cerraban la marcha cuatro escuadrones de dragones, dos de lanceros con sus músicas y un destacamento de la guardia republicana de á caballo.

A la una y veinte minutos entró el gobierno provisional en el antiguo palacio de la cámara de diputados por la verja del muelle de Orsay.

En todo el tránsito reinó el orden mas completo. Los guardias nacionales y las tropas de línea fraternizaron otra vez victoreándose mutuamente.

Los adornos de la sala estaban todos concluidos.

Un trofeo de banderas corona los capiteles de las columnas. En el fondo están las tribunas públicas en dos pisos, y pueden contener unas 460 personas. A la derecha de la mesa está la tribuna para el consejo de Estado, y otras seis reservadas que estaban ocupadas por señoras. La octava es la de los directores de periódicos, entre los cuales se veía á dos ex-diputados, el Sr. de Girardin director de la *Presse*, y el Sr. Chambolle que lo es del *Siecle*. El Sr. Sobrier, adjunto al prefecto de policía en los primeros días de la revolucion de Febrero, estaba tambien como redactor de la *Commune de Paris*. Era el único que llevaba en el ojal una ancha cinta de lana encarnada. Las siete últimas tribunas de los huecos de la izquierda pertenecen exclusivamente á los taquígrafos de periódicos diarios. Las dos primeras del fondo del mismo lado son las del cuerpo diplomático. En ellas estaba lord Normamby, el marques de Bugnolle, el príncipe de Signe, los encargados de negocios de Austria, de Prusia, de los Estados-Unidos, de Nápoles, de la Santa Sede, de Baden, Heses y de las Repúblicas de América.

La estenografía del *Monitor* tiene, como de costumbre, sus oficinas de redaccion en los pasillos de la derecha é izquierda. Los taquígrafos llamados *rouleaux*, que se relevan sin interrupcion de dos en dos minutos, trabajan de pie en un pupitre á la izquierda de la tribuna de los oradores. Los revisores, que alternan de media en media hora, ocupan otro pupitre á la parte opuesta. Sobre cada uno de estos pupitres hay un reloj cuya muestra está dividida de dos en dos minutos.

La mesa y asiento del presidente son los mismos que en la antigua cámara. La tribuna de los oradores hecha para el consejo de los quinientos, y adornada con bajos relieves de Moille, mas en armonia con el régimen actual que con el imperial ó la Restauracion, no habria podido ser desmontada sin graves inconvenientes. La sustituye otra tribuna: á cada lado á derecha é izquierda están los asientos de los seis secretarios de la cámara y de los SS. Denis Lagarde y Pourchelle, secretarios redactores. Detras de la presidencia hay tres mesas para el Sr. Vaille, secretario de la presidencia, y dos empleadas de secretaria.

El Sr. Lemansoys Dupresy es el nuevo secretario de la cuestura.

Los ujieres, cuyo número se ha aumentado, y el Sr. Duponceau, su jefe, conservan la espada, pero en vez de la cadena dorada llevan un lazo tricolor.

Los representantes, á medida que aparecen, eran objeto de la atención general. Ninguno había hecho caso del famoso decreto del gobierno sobre el traje. Apenas se veían dos ó tres chalecos á la Robespierre. Todos vestían levita ó frac negro y chaleco negro ó blanco. Se distinguía un diputado de la Baja Bretaña con el traje clásico de su país, cinturón negro, y un sombrero de alas muy anchas. El corto número de eclesiásticos que pertenecen á la Asamblea llevaban el traje de su instituto.

Todas las miradas se fijaban en el P. Lacordaire, vestido con hábito dominico y un sombrero tricorno en la mano. Se sentó en la banqueta mas elevada de la estrema izquierda que sigue á la del Sr. Barbés, Esteban y Manuel Arago. Habría presentes unos seiscientos representantes. La mayor parte de los individuos de la antigua cámara estaban esparcidos en las banquetas del centro, á derecha é izquierda de la tribuna: Los SS. Dufaure, Vivien, de Tocqueville, Gustavo de Beaumont, ocupaban sus puestos antiguos. El Sr. Billault, que antes se sentaba en el centro derecho, fué á colocarse en medio de la izquierda.

A la una y media, el cañon de los Inválidos, al cual contestaban las baterías colocadas en los campos Eliseos, anunció la llegada del gobierno provisional. Un grupo de oficiales de la guardia nacional quiso penetrar en la sala parlamentaria por el corredor de la izquierda.

El Sr. Chateaubaud, nombrado por el gobierno provisional comandante del Palacio de la Asamblea, se salió al paso diciendo: "Señores, aquí no se entra con armas: pasareis sobre mi cuerpo antes de penetrar armados en este recinto."

Voces: ¡Tiene razon! ¡tiene razon!
El general Courtais: El comandante tiene razon. Los oficiales se retiraron, pero vuelven á poco rato. El Sr. Chateaubaud. No entrareis. Cerrad las puertas del vestibulo.

Un representante: Ya no hay guardia real, ya no hay comitiva real.

El general Courtais coloca á los oficiales junto á los maires.

La mesa provisional sale á recibir á los individuos del gobierno.

El Sr. Causidiere, representante y prefecto de policía, en traje oficial con ceñidor tricolor y chaleco de vueltas, se sitúa junto á la puerta de la izquierda.

El tambor entretanto bate marcha. Entra el gobierno provisional precedido de los mensajeros de Estado y de los ujieres. Los 11 individuos del gobierno y los ministros se colocan en el primer banco de la izquierda.

Circula por todas partes un movimiento general de atencion, y el cañon retumba por intervalos.

Entra por fin el gobierno provisional precedido de los ujieres, de la mesa interina y siguió lo por un numeroso estado mayor.

El Sr. Dupont de l'Eure entra el primero dando el brazo al Sr. Luis Blanc.

Todos los representantes se levantan gritando: *Viva la República! Viva el Gobierno provisional!* Y resuenan aplausos por todas partes.

El presidente de edad: Se abre la sesion. El señor presidente del gobierno provisional tiene la palabra.

Los individuos del gobierno provisional se levantan y van á colocarse delante de la tribuna.

El Sr. Dupont de l'Eure, presidente del gobierno, sube á la tribuna y pronuncia la siguiente allocucion:

(Es la que ya dimos en nuestro número de 1.º del corriente.)

Los gritos continuaron hasta que el Sr. Dupont de l'Eure bajó de la tribuna. El Sr. Beranger que estaba al paso, le abrazó conmovido.

Los individuos del gobierno provisional y los ministros vuelven á sus puestos.

Méjico.—DESPEDIDA DE SANTA ANA.— *Antonio Lopez de Santa Ana, general de division, y benemérito de su país, á sus compatriotas.*

Mejicanos: En momentos de alejarme de mi patria, en demanda de una tierra extranjera que me ofrezca el sosiego de la vida privada, es de mi deber dirigirme á vosotros por la ultima vez, para esponder las causas verdaderas que me han compelido á condenarme á un ostracismo voluntario. Lejos de mi la idea en tan solemnes instantes, de ahondar las heridas infligidas á nuestro país por la lucha de los partidos, que, por su incesante agitacion nos han conducido á la situacion actual. Mas noble objeto me mueve á trazar estas líneas, essentas de vanidad ó lisonja. Colmado por la espontanea voluntad de la república de honores y dignidades, que han contribuido á inscribir mi nombre indeleblemente en sus anales, repúteme obligado á darla cuenta de mis procedimientos al apartarme de ella, en sazón que la agobia la situacion mas desastrosa en que jamas se vió racion alguna, y cuando manos estrañas desgarran las insignias de nuestra soberania del dilatado territorio que la cobardia, el egoismo y la perfidia han puesto en su poder. En lenguaje sencillo, sin pretensiones á los atavios oratorios, voy á haceros una breve reseña de los hechos.

Habéis sido testigos de la conducta que he observado desde que la solemne proclama de Agosto de 1846 me restituyó á mi país, levantandome el destierro á la enemistad y el rencor de las facciones me habia confinado. La capital, y las ciudades situadas entre Vera Cruz y San Luis de Potosi, son testigos de que, en aquella ocasion, fueronme tributados honores y homenajes por hombres de todas las clases, circunstancia que hizo subir de punto mi gratitud hacia la nacion generosa que de nuevo depositaba en mi una ilimitada confianza. Pongo al cielo por testigo de que, cuando tal sucedia á mi alrededor, elevé mis plegarias al eterno por la ventura y gloria de la nacion Mejicana.

En seguida recuerda el general que la guerra comenzara cuando él se hallaba aun en el destierro, de donde lo sacaron, no solo la voz de la mayoría de la nacion, sino tambien las instancias y súplicas de las mismas facciones que lo habian proscripito: hace despues una reseña de sus vigorosos é incansables esfuerzos para hacer frente y debelar al invasor, esfuerzos constantemente cruzados y coartados por las intrigas y maquinaciones de los mismos partidos que, sobrecogidos de terror, habian acudido á él no hacia mucho: habla del desprendimiento y liberalidad con que contrajo empréstitos bajo su responsabilidad particular y vertió en la caja del ejército sumas de su peculio, para atender á las escigencias de la guerra; hace presente la longanimidad y clemencia con que toleró los desmanes de sus contrarios cuando estaba en su mano el castigarlos, pone en contraste su blando proceder con el el arbitrario y violento que lo privara del mando militar y lo hiciera el blanco de los tiros empozñados de todas las facciones, y termina asi:

La prensa ministerial me ha acusado de haber sido el solo promotor de la guerra, y de haberla sostenido por meros motivos personales. Implican estas aserciones la vil imputacion de que yo soy capaz de posponer los intereses nacionales á los particulares míos. Demostraré en breves palabras la necesidad y utilidad de la guerra.

Una vez comenzada la contienda por la nacion, cuatro meses antes que volviere yo á su seno, en consecuencia de las agresiones de los Estados-Unidos, hacíase absolutamente indispensable que la República toda pusiese en juego sus medios de defensa para vencer al invasor. Los intereses y derechos que se defendían no eran unicamente los de la generacion presente, la futura felicidad de la República y su nacionalidad hallabanse asi mismo empeñadas. Consentir en la segregacion de la mayor parte de su territorio, era no solo un vilipendio, mas tambien la ruina de su existencia política. Los hombres de prevision saben bien que los recelos que perseguían mi espíritu han de realizarse, pues una vez ensanchados los limites de las vecinas repúblicas hasta el corazon de nuestro territorio, habremos perdido para siempre el equilibrio, y por un error de cálculo político hase puesto fin á la guerra, feneciendo con ella las esperanzas todas de nuestros hijos. Sin necesidad de profundas investigaciones, y sin recurrir á los secretos de la política estrangera, el hombre reflexivo vé con espanto que este infortunado pueblo está borrado del catálogo de las naciones, y que la generacion que presencié la lucha de su independencia asistirá á sus funerales. Asi es que, he deseado y sostenido la guerra, como el único medio de existencia. Hase concedido mas de lo que el enemigo pedia, y de hoy mas pueden decir nuestros hijos que no tienen ni porvenir ni patria. ¡Plegue al cielo que mis predicciones resulten fallidas!

Los amantes de la humanidad y la justicia han alzado la voz, hasta en el recinto, del Capitolio Americano, para advertirnos del inmenso peligro que corremos. Mas la fatalidad y el encono de los partidos, el egoismo y la traicion, nos han hecho desoir aquellos ecos de verdad, y un tratado intempestivo ha venido á privarnos de las ventajas que habríamos podido reportar soportando por algun

tiempo mas los males de la guerra, y mostrando mas firmeza para hacer frente á sus emergencias.

Todos cuantos conocen la historia de mi vida pública—los que conocen el poder ilimitado, la gloria y los honores de que he gozado en el seno de esta nacion generosa—los que han visto al mármol y al bronce tributar homenaje á mi memoria, y saben que ha mucho poseia yo una fortuna independiente, todos ellos, digo, estarán convencidos de la flagrante injusticia contenida en la suposicion de que, no por las causas que he mencionado, mas por motivos personales, he combatido, esponiendo mi vida por el bien de mi patria. Acerbo es el espíritu de partido en todos tiempos y en todos los países; pero entre nosotros, en esta ocasion, ha salvado todos los limites, y en mi persona ha violado todas las leyes, asi humanas como divinas.

Llegadas las cosas al actual estivo, en nada puedo ya ser útil á mi patria. Hase celebrado una paz para siempre esceseable, y dos tercios del territorio han sido vendidos por un plato de lentejas. Para consumir la iniquidad se ha convenido en un armisticio absurdo y vergonzoso. ¿Qué recurso le resta pues, ciudadanos, al que solo volvió á la patria para satisfacer el deseo público y combatir en sosten de la noble causa contra el enemigo estrangero? ¿Qué ha de hacer, el que en ninguna parte está á cubierto de las persecuciones? Retirarse á lejanas tierras á deplorar los inmensos infortunios que agobian á la república, desde que las pasiones políticas y mezquinos intereses han logrado sobreponerse á la sagrada causa de la patria.

En el destierro á que me condeno, el pesar que afligirá mi ánimo encontrará algun lenitivo en la consoladora idea de que he preferido mi ruina personal, la pérdida de la fortuna y el poder, á doblar la rodilla ante los enemigos de Méjico, para obtener por súplicas una paz que destruye los elementos de su riqueza y nacionalidad. Mis vestidos traspasados por las balas del enemigo—los millares de Méjicanos que cayeron en mi presencia y bajo mis ordenes—la sangre de los invasores y sus cadáveres, que quedaron apilados en montones en los campos de batalla, serán otros tantos titulos de gloria para mi patria y para mis hijos.

Mejicanos! Uno de los caudillos de vuestra independencia, que se ha desvelado siempre por nuestra fama—uno que ha tenido la gloria de ofrecer á la república trofeos arrancados á los invasores estrangeros—uno que ha vertido su sangre en sosten de vuestros derechos—vuestro mas fiel amigo, en fin, os da su postrer adios.

Antonio Lopez de Santa-Ana.
Tehuacan, Marzo 24 de 1848.

(Weekly Herald.)

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, AGOSTO 7 DE 1848.

El *Rio Grandense* de 4 de Julio, trae bajo el epigrafe *Pacificacion del Plata*, un notable artículo, que toma del *Monitor Campista*; y del cual vamos á dar un extracto y algunos trozos.

Segun el *Monitor*, aunque todos desean esa pacificación, todos emplean medios diferentes: por una parte Rosas "y su lugar teniente Oribe" quieren imponer, con las armas, á la nacion oriental, un presidente que ella repele: por otra, la intervencion, que se estrella ante la voluntad férrea de Rosas; y por otra el Brasil "con media docena de buques de guerra en el Plata, en mera expectativa, sin vengar uno solo de sus derechos, en esta lucha de tantos años, en que tantos brasileiros han sido victimas de depredaciones sin numero y de bárbaros asesinatos." Pregunta despues lo que hará hoy la república francesa, y si el Sr. Lamartine pensará como ministro, lo que como diputado de Mcon. "Ya habrá leído el Sr. Lamartine (continúa) la serie de cartas que le dirijió el editor del *Imparcial*, el Sr. Claudio Dubreuil. Creemos que no seguirá mirando los asuntos de Montevideo tan estoicamente como ahora poco, sin convenir al menos con aquel honrado editor, en ese odio eterno, que el gobernador de Buenos Ayres ha profesado siempre á todos los europeos. Será al contrario, mas natural que, mejor informado hoy en la marcha de los negocios exteriores, reconozca, con su mismo compatriota, que: *Rosas, en ferocidad y constancia, escede á los tigres, y los sobrepaja en sagacidad y astucia. . . . que un tirano como Rosas, ni olvida ni perdona. . . . y que la enorme masa de mas de 20,000 franceses no debia responder de los desaciertos de su gobierno.* Si: el Sr. Lamartine no tendrá ahora que *compadecer solamente á los infelices franceses comprometidos* (como él mismo lo reconocia) *por la imprevisión y cooperacion del gobierno:* ha de emplear algun medio mas proficuo; á no ser que sus simpatías se limiten á solo *los patriotas italianos.* Quiera Dios que el ilustre miembro de la República francesa, ponga en práctica su saludable programa—proteccion á todos los débiles, mugeres y niños: paz y alianza santa entre los pueblos: abolicion de la guerra, cuya victima es el pueblo: independencia de todas las nacionalidades: la Francia protectora de los pueblos débiles: el orden fundado en la libertad. . . ."

El *Monitor* juzga que en la hora en que escribe —y que no sabemos cual sea, pues el *Rio Grandense* no espresa la fecha de aquel periódico—ya los comisarios frances é ingles, habrían logrado avenir al gobierno de Montevideo y á Oribe; por que las proposiciones que habian presentado, y que ya habia publicado él en su número de 2 de mayo, eran tales que "solo espíritus obcecados dejarán de asentir á ellas."

Termina asi: "Atenta la imperiosa ley de las circunstancias, importa que de parte á parte se transija. Basta de animosidades. Abátase de una vez, y para siempre la mano homicida que, ha tantos años, está armada contra los defensores de la independencia de la república del Uruguay. La sangre humeante del infeliz Varela, no pide venganza; sino que sus compatriotas por adopcion vivan en paz."

El enemigo ha creído conveniente sacar de su error á los que pudieran haberse imaginado que habia puesto en olvido sus hábitos de ferocidad: y al efecto, en la madrugada del sábado, ha querido presentar un testimonio irrecusable de ello, del mismo repugante carácter de aquellos que en gran número presentaron en los años precedentes, y especialmente en 43 y 44.

En días anteriores, logró sorprender y apoderarse de dos soldados vascos desarmados, de resultados de un corte de pasto en que se habian ocupado, aventurándose inconsideradamente á alejarse demasiado.

Uno de ellos; tendido en el acto de un balazo, fué dejado por muerto, aunque felizmente no lo estaba. Ignorábase el destino del otro: mas en la descubierta del sábado, fué hallado su cadáver en uno de los puestos que de día ocupan nuestras guardias avanzadas; y conducido al hospital frances, y reconocido, se le hallaron tres ó cuatro balazos, y cinco ó seis heridas de arma blanca, todas mortales, en diferentes partes del cuerpo, y las pudendas completamente rasuradas.

Este acto de bárbaros y de salvajes, habia sido ejercido precisamente horas antes, atento el estado de las heridas, y la ausencia total de putrefaccion: de modo que este desgraciado habia sido conservado cinco ó seis días, al cabo de los cuales, ó fué asesinado en el interior del campo enemigo, y arrojado esa madrugada en los puestos avanzados; ó bien fué traído vivo y sacrificado en ellos, que es lo mas probable; pues lo demas, era darse la inmerecida incomodidad de cargar con un cadáver.

Pero sea de un modo ú otro ¿qué significa este refinamiento de espantosa crueldad? Cuando el soldado, en el enardecimiento del combate, se encarniza en ultimar al vencido, la religion, la moral, la humanidad, jimen sin duda: dan vuelta el rostro á semejante espectáculo: lo condenan, pero se lo esplican: el hombre enfurecido, dejenera de su especie, y sale de las condiciones naturales de hombre. ¿Mas cómo explicar actos de aquella clase? Retener muchos días á un prisionero, que tampoco fué hecho en pelea, ni resistiendo; conducirlo despues durante las sombras de la noche, á las cercanías de los suyos, para hacer mas horribles los tormentos de su corazon; olvidar asi que es un ser humano, que es un hombre desarmado é inofensivo; asesinarle allí cobardemente, y con una sangre fria que espanta; y cebarse todavia, como tigres, en su cadáver; esto subleva todos los sentimientos: esto es un cinico desafío á cuanto la humanidad, la moral, la religion, inspiran de santo y venerable: esto solo se ve entre los que saben asar cadáveres; entre los que saben colgar cabezas, de pasajeros particulares estraidos de un buque, en las ventanas de sus puestos avanzados; entre los que saben asesinar 25 ó 30 prisioneros, separar sus cabezas, y colocarlas simetricamente, atravezando un camino.

Entretanto: ese cadáver despezado, si está diciéndo á nuestra valiente guarnicion—ved ahí una lijera muestra de lo que os espera—está diciéndo tambien al mundo—ved ahí una lijera muestra de lo que somos.

Se nos informa que el nombre de la victima de que acabamos de hablar, es Martín Eyhartas, y que pertenece á la compañía tercera del regimiento de Vascos.

En la parte exterior, damos hoy testualmente la sesion del 4 de Mayo, en Francia, hasta el momento en que quedó abierta é instalada la Asamblea Nacional. Vamos ahora á dar cuenta de lo demas de ella.

Acto continuo de volver á sus puestos los miembros del gobierno, el ministro de justicia invitó á la Asamblea á reunirse en secciones, para proceder al examen de los poderes. Asi se hizo, retirándose al efecto los diputados á las secciones, y suspendiéndose la sesion. La lista de los Departamentos, que componian las 18 secciones, estaba fijada á la puerta de cada una; dividiéndose todas ellas por departamentos y por orden alfabético, con arreglo al cual, cada sesion debia examinar los poderes de 50 representantes: pero el trabajo se habia distribuido de manera que ninguna de ellas tuviera que examinar los nombramientos de sus propios departamentos.

Como hora y media despues, esto es, á las 3½ de la tarde, el Presidente Puyraveau reabre la sesion.

El relator de cada seccion, va informando sucesivamente acerca de las respectivas elecciones. A escepcion de unas pocas, cuyos registros no habian llegado, son aprobadas todas las que se da cuenta y admitidos los respectivos diputados, á escepcion de dos de estos, que quedaron aplazados hasta nuevo examen.

Al empezarse éste, un diputado propuso que, despues que quedasen admitidos los diputados de un departamento, fuese llamado cada uno de ellos á la tribuna, y prestase individualmente juramento á la República francesa, una é indivisible—Esta proposicion suscitó una discusion: pero no fué adoptada, ó mas bien fué diferida. Se la objetó, ya que era inútil, ya que los juramentos políticos estaban abolidos por un Decreto del gobierno provisorio, y ya que lo primero era contraerse al examen de las elecciones—Este, pues, continuó.

Pero aun no estaba concluido, cuando el Sr. Berger propone que la Asamblea dirija á la nacion una proclama, declarando, aun antes de empezar sus trabajos, que la república, proclamada en Febrero, es y seguirá siendo la forma de gobierno de Francia, con la divisa—libertad, igualdad, fraternidad; y exortando á todos los franceses á olvidar antiguos odios. "El día que reúne á los representantes del pueblo (dijo) es para todos los ciudadanos la fiesta de la concordia y de la fraternidad." Esta proposicion fué acogida con repetidos aplausos y vivas á la república, que interrumpieron mas de una vez al orador.

El Sr. Decoux observó que todos querian una misma cosa: pero que la proclamacion de la república, no debia tener lugar con motivo de un incidente, ni en un momento de entusiasmo, sino solemnemente, y con todas sus consecuencias morales y materiales; por lo que pedia se hiciera pronto, pero en un instante solemne.

El Sr. M. Arago—Bastante solemne es el instante: no hay necesidad de aplazamiento: que nuestras aclamaciones se eleven inmediatamente.

Toda la Asamblea.—¡Sí! ¡Sí! ¡De pie! ¡De pie!
El Sr. Degoussé—Sí: que el pueblo de Paris sepa, al estampido del cañon, la aclamacion inmensa que sus representantes hacen á la república.

Un diputado—Y que conste en el acta que esta aclamacion ha sido hecha por unanimidad. (Viva adhesion en todos los bancos).

Otra vez—Y nuestras declaraciones unánimes, derramarán la calma por los departamentos agitados.

Habiendo observado el Sr. M. E. Arago que la República habia sido proclamada hacia dos meses, se suscitó un debate sobre si lo ha sido solo de hecho, ó de derecho, ó de ambos modos: y con ese motivo, un representante dice:

Permitidme, sin embargo. La república ha sido proclamada en Paris, en toda Francia, en las mas pequeñas aldeas. Es pues preciso que hoy

Voces numerosas—Sí, sí. No se pueden hacer conocer demasiado, ni demasiado pronto, los sentimientos de la Asamblea. (Adhesion viva y prolongada)

El Sr. Frelat—Hay algo mas significativo que las aclamaciones; y es que la república, es una creacion preparada desde hace muchos años. La república es un hecho completamente adquirido, un hecho científico (*rumores*); y la prueba es que ella esta proclamada al lado, en frente de una sala en que

era negada, no hace aun tres meses. La mayor prueba de que la república es nuestra, y para siempre, es que de los mismos que há dos meses protestaban contra ella, no hay uno solo que proteste hoy; y si alguno de ellos quisiera proponer otra forma de gobierno, ¡imposible!

Numerosas voces.—¡Jamás, jamás! ¡Imposible!

El Sr. Frelat (continuando). Yaño hay en Francia mas que un solo grito, un solo sentimiento en favor de la república: ella es como el sol, y como el sol, ella alumbrará algún día al universo entero.

Una voz.—Si eso no puede fallar; y será para la Francia la gloria de haber dado la señal.... ¡Saludemus todos a la república!

Resuena un grito, salido de todas las bocas; las tribunas reponden levantándose; las señoras, ajitando vivamente sus pañuelos, y pasan minutos en esta agitación.

Proclamada así la república en el seno de la Asamblea, se vuelve al exámen de las elecciones: pero por tercera vez se interrumpe este exámen, á causa de que el Jeneral Courtais propone que la Asamblea salga, y proclame la república ante el pueblo.

Algunas voces.—¡No, no! La continuación de los dictámenes.

Viva agitación. Muchos miembros se disponen á dejar sus puestos. Uno dice: "La heroica poblacion de París, os viene á pedir, por conducto del comandante jeneral de su guardia nacional, que vayais á proclamar delante de ella la república. Vamos todos: todos, á proclamarla á la luz del sol y del pueblo heroico de París."

Toda la Asamblea se levanta, y precedida de los miembros del gobierno provisional, sale de la sala; y en seguida, se oyen aclamaciones afuera, á las que se mezclan las detonaciones de las salvas de artillería: y la república es proclamada por los miembros del gobierno y de la Asamblea, sobre el peristilo del palacio.

Aunque la sesion volvió á abrirse veinte minutos despues, como ningun relator de seccion se presentase para hablar, se creyó mejor dejarla para el día siguiente, y fué levantada á los gritos de ¡Viva la República!

Por un pasajero venido en la *Estafette*, que entró el día 3, de Río Grande, de donde salió el 30, sabemos que, cuando este buque se hacia á la vela, llegaba á puerto el vapor brasilero *Emperatriz*, trayendo á su bordo el rejimiento de infanteria No. 7, cuyo gefe se hallaba ya en aquella provincia. Venia tambien en el vapor el teniente general Calao, aunque se ignoraba su objeto ó destino.

La suspension de nuestro cólegn el *Conservador*, por corta que ella sea, deja un vacío notable en la prensa periódica y liberal, y debilita la defensa de la hermosa causa de los principios á que ésta se ha consagrado: causa que, cuantos mas embates sufra, tanto mas digna es de los hombres de corazon. El presentarse á sostenerla en épocas de bonanza, es un gran servicio: en épocas azarosas, un gran mérito: y entónces, ni aun la mas sutil calumnia puede vislumbrar en esa consagracion un orijen innoble, ni mas estímulo que la voz generosa del purísimo sentimiento que la dicta.

Nuestro apreciable cólega llenó dignamente su misión; la opinion le tributara esta justicia.

Tócanos ahora hacer votos por su continuacion. Que podamos anunciarla en breve. Lo haremos con un placer tan sincero, cual lo es el disgusto con que escribimos estos renglones, dirigidos, no solo al amigo, sino al patriota, al jóven perseverante y distinguido, que será uno.... oh! lo esperamos, porque creemos y esperamos en un Dios!.... será uno de los que algun día auxiliarán potentemente la obra sagrada de la regeneracion de nuestra patria infeliz.

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar.—Día 5.

José Maria Montero, 195 bolsas fariña, 1 id maiz, 1 id habas.

Ramon R. Camaño, 9 bultos sebo, 1 porcion de grasa.

Pedro Risetto, 25 canastos papas, 22 id cebollas, 8 bolsas ajos, 3 barriles aceite, 1 cajon vino moscatel, 1 caja fideos, 3 balas papel estraza, 1 id de estopa.

Borowski, 1 cajon con herramientas viejas, 1 id con 12 botellas vino blanco, 2 id mercancias, 1 id retratos, 1 bulto con un colechon.

José Negron, 16 bolsas maiz, 43 id fariña, 5 id habas.

Miguel Oyennard, 1 cajon pitos.

José Avegno, 20 balas papel estraza,

Pouyol, 96 bolsas maiz.

Juan Francisco Rodriguez. 10 quintales carne tasajo.

Antonio Marques Guimaraens, 12 cuarterolas de aceite, 10 barriles id, 4 id vino, 26 cajas id, 10 bolsas avellanas, 9 id nueces.

José Piaggio, 50 cajas fideos.

Costau, 22 cajones vino.

Han abierto registro para descargar.—Día 5.

Pailebot nacional *Rosita*, á Juan Areco.

Han cerrado registro.—Día 5.

Puertos del Brasil, bergantin sardo *Espresso*, por Gerónimo Saporiti, en lastre.



MARITIMA.



ENTRADAS.—Día 5.

Río Grande el 30 del pasado, bergantin frances *Jasses*, 142 ton., capitán Duhart, 11 trip., á Zumaran y Tresserra, con 67 animales vacunos.

Fondó el 5 frente á la Isla de Flores la goleta francesa *Paraná*, de Río Grande el 30 del pasado, á Delisle hermanos y Ca.

Entradas de cabotaje.—Día 6.

Goleta nacional *Jóven Oriental*, 37 ton., patron Vicente Cervete, 5 trip., á la órden. con 74 carra-das leña, 23 id carbon.

Zumaca nacional *Delmira*, 55 ton. patron José Caffa, 7 tripulación á la órden con 180 carra-das leña.

SALIDAS.—Día 6.

Río Grande, bergantin sardo *Rivadense*.

Buques próximos á salir. Día 6.

Río Janeiro, barca francesa *Bonne Jenny*.

Río Grande, Bergantin pol. nac. *Paquete de Río Grande*.

Pernambuco, bergantin sardo *Espresso*.

Llevar balija.

Valparaiso.—El vapor de S. M. B. *Gorgon*, ha suspendido su salida hasta que se haya recibido la correspondencia de Europa y Río Janeiro, que conduce el paquete de S. M. B. *Griffin*, cuyo arribo se espera por momentos.

Río Janeiro.—La barca francesa *Bonne Jenny*, saldrá 48 horas despues del arribo del paquete *Griffin*. Se reciben cartas en el Consulado de Francia, en el Correo, y en casa de su consignatario el Sr. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras número 43.

Buenos-Ayres.—El lugre de guerra sardo *Fama*, saldrá á las 24 horas despues de la llegada del Paquete de S. M. B. *Griffin*.

AVISOS.

Se desea saber el paradero de D. José

Fernandez Pidal, natural de Asturias; el cual, si está en esta ciudad ó en la de Buenos-Ayres, se servirá presentarse ó escribir al Encargado de Negocios de España en Montevideo, el cual tiene que comunicarle asuntos de suma importancia a 7—3p.

Al Publico.—El Sor. Puyo habiendo comprado á D. Arnau Cazeaux, el café denominado del Globo, calle del 18 de Julio Nros. 13 y 15 previene á los que tengan cuentas con dicho establecimiento se sirvan presentarlas.

El Sor. Cazeaux, sigue en la fonda y continuará á servir á las personas que gusten ocuparlo. a 7—3p.

To let.—In an English family, furnished or unfurnished, a sitting-room and a bed-room, perfectly dry, situate in the Main Street and with a commanding view of the River and country. For further particulars apply to Calle del 25 de Mayo, No. 141 and 143. a 7—3p.

Se necesita un hombre que entienda de agricultura. En la calle del Sarandi No. 217 se encontrará con quien tratar. a 7—3p.

Habiendo apoderado al que suscribe

la Sra. Da. Maria Segura de Harán, viuda de D. Guillermo de Harán, para que arregle y conozca de las cuentas, que hay pendientes con varios acreedores á la Testamentaria; se previene para que en el término de un mes á contar desde la fecha, ocurran á deducir sus acciones para hacer el correspondiente arreglo, á su casa, sita en la calle del Uruguay No. 114 donde se le hallará hasta las 10 de la mañana, y desde las 3 de la tarde en adelante.—Montevideo Agosto 4 de 1848. a 7—3p.

Aviso de la Colecturia.—En los permisos para sacar efectos de Depósito, despues de presentados á los Alcaydes para la anotacion correspondiente, si el almacén de Depósito fuere estérno, el Empleado que haga la entrega, exigirá á la persona que reciba los efectos, que firme constancia de ello en el cuaderno que lleva, y á medida que los vaya entregando; quedando únicamente el interesado responsable por los mismos, aunque tengan que llevarse á la Aduana para alguna operacion. Lo que se avisa al Comercio, para su conocimiento.—Montevideo Agosto 4 de 1848. a 7—3p.

REMATES.

Por Rafael Ruano. GRAN REMATE.

En la barraca sita en la Plaza de Cagancha.

El Lunes 7 á las 11 en punto se venderán precisamente al mejor postor por liquidacion de cuentas los siguientes efectos depositados en dicha barraca y son:

180 barricas tierra romana, 35 bocois cal, 85 barricas id, 130 varas cuadradas piedra para vereda, 1000 camas italianas, 50 mil tablitas para techo, 60 toneladas carbon, 28 mil pies pino americano, 20 id. id. de Rusia, 16 ejes, 11 carretillas de mano, y varios otros artículos.

POR EL MISMO.

EN EL MUELLE.

Hoy Lunes á las 4½ se venderá al mejor postor por cuenta de quien corresponda:

1 lancha superior construida en Francia con sus velas y demas aparejos.

POR EL MISMO.

REMATE DE MUEBLES.

A todo precio por ausentarse su dueño del país.

Casa de M. A. Degruish, calle del 25 de Mayo No. 45.

El Martes 8 del corriente, á las 11 en punto tendrá lugar la venta de los buenos muebles de dicha casa á saber:

Sala.

1 Lampara de colgar, 2 persianas, 3 cuadros grandes de vista marco dorado, 2 dichos menores, 1 par canastos porcelana, 1 dicho floreros id. 1 espejo marco dorado, 1 piano de regulares voces, 1 par mesas de armo, 1 mesa redonda con mármol, 1 sofá de caoba, 12 sillitas id., 1 silla id. de amacar, 1 costurero, 1 alfombra de jergon, 2 juegos de cortinas con sus cenefas, candeleros, mecheros, taburetes, salveras y varios otros objetos de adorno y gusto.

Apesentos.

1 cama grande de columnas, con pabellon, cortinados, colchones, 2 comodas con tocador, 1 rico lavatorio, 1 alfombra, 6 sillitas esterilla, 2 mesas deluz, 1 reloj, 2 cuadros.

Costurero.

1 Sofá forro terciopelo de lana, 1 estufa, 1 alfombra, 6 sillitas de esterilla, 1 gran cuadro gravado de la revolucion francesa, 1 estante para libros, 1 caja de fierro, 1 escritorio.

Comedor.

1 Mesa de caoba con carpeta, 1 estante, 1 aparador con estantes, 12 sillitas de esterilla, 1 reloj de pendola de 1.ª clase, 2 mesas de armo, 1 alfombra, 1 juego de porcelana para mesa, 1 dicho para postres y té. Loza de uso, cristales, juego de té de platina, aceteras.

Varios objetos.

Tarros de barro para despensa, mesas ordinarias, batería de cocina, camas ordinarias, marquises y demas utiles y muebles de familia, 1 gran tonel para agua, como de 20 pipas, perfectamente construido, tinas de baño &c.

Como 200 macetas con plantas todas de 1.ª clase, canarios, cardenales, y palomas, y muchos otros objetos curiosos. 1 Volanta con caballo y arcos.

POR EL MISMO.

En la Barraca de A. Degruish, Calle del Cerro y Solis.

El Miercoles 9 á las 11 en punto concluirá la venta á todo precio sin reserva de los objetos que por falta de tiempo no

fueron vendidos en el último remate y son:

Barricas de cal, dichas de tiza, tablonos de roble, tirantes, cuarterolas, barricas de todos tamaños, tinas de baño, cuvetas y valdes todos nuevos y de superior clase, como 1000 astas para lanza, herramientas de tonelero, dos carros con sus arros, cantidad de muebles de uso, escritorios, sillas, una partida de remos &c.

ADEMÁS.—15 pares puertas y ventanas nuevas y muchos otros objetos á la vista.

POR EL MISMO.

En la Barraca frente al cuartel de Dragones donde estará la bandera del Remate.

El Miercoles 9 á las 4½ de la tarde se venderá por cuenta de quien corresponda:

El casco nuevo de una Ballenera con cubierta recientemente construido de los mejores materiales.

POR EL MISMO.

De ricas porcelanas y cristales, Calle del 25 de Mayo No. 299 Casas del Sr. Sartori.

El Jueves 10 á las 11 en punto seguirá la venta al que mas diere sin retirar lote de la valiosa existencia de ricas porcelanas y cristales, de toda descripción y calidad, santos de talla, perfectamente trabajados, copas de cristal para droguerías y confiterías y demas objetos que se detallarán en los carteles.

Seguirá el Viernes 11, con el armazon, mostrador y demas mejoras, ofreciendo para todo negocio la importante ventaja de buena situacion, estencion de la casa y capacidad de los armazones todos de vidrieras.

Por Patricio Vazquez.

De una finca situada en el centro de la ciudad, En su casa calle del 25 de Mayo No. 303.

El Miercoles 9 del presente á las 12 en punto se venderá precisamente al mejor precio dinero al contado la casa del Sr. Thevenot, sita en la calle de los 33 con 6½ varas de frente al Oeste y 40½ de fondo. Los que deseen instruirse de las escrituras pueden ocurrir al escritorio del Rematador hasta las 4 de la tarde.

POR S. PLANE Y GOYENECHÉ.

En su casa calle del 25 de Mayo No. 298.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al mejor precio y sin retirar lote los siguientes artículos.

Paños finos y ordinarios, zarazas, id para camisas, nanquitas, cotonias, pañuelos de lana, id de algodón, de seda para ma, nos, de punto, camisas de listado, calsoncillos de punto, camisas de lana, pantalones de paño, chapones, chalecos de seda, vestidos para baile, cortes de pantalones de casimir, fresadas, abanicos, corderon, un variado surtido de botones, trensilla de lana, tiradores finos y ordinarios, guantes, cepillos, broches, tijeras, zapatos para señora, tinteros, espejos de varias clases, peines escarmentadores, y otros artículos que se omiten por su mucha estension.

MUEBLES.

Armarios, cómodas, escritorios, mesas, camas, cuadros, relojes de sobre-mesa, estufas y tinajas.

POR LOS MISMOS.

De maderas y pasto. En la calle del 25 de Agosto Barraca de Murguiondo y Nin donde estará la bandera de Remate.

El Miercoles 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderán indispensablemente por lo que mas diere por órden y cuenta de quien pertenezca, lo siguiente:

Gran cantidad de vigas, 600 tablonos de pino de Rusia de 3 pulgadas, y 110 fardos de pasto superior.

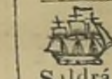


AVISOS MARITIMOS.



Para el Río Grande. Saldrá

del 9 al 10 del corriente el bergantin goleta nacional IDRA, admite carga y pasajeros: para tratar por ambas cosas pueden dirigirse á la calle de Misiones No. 53 escritorio que fué del Sr. D. José Maria Esteves, hoy de—Murguiondo y Nin. a 7—3p.



Para Río Grande.

Saldrá el Sabado 5 del corriente el bergantin goleta nacional "Paquete de Río Grande" Admite pasajeros y pueden correrse con pasaportes, en la calle de Misiones número 53, antes escritorio del Sr. José Maria Esteves, hoy de a 4—3p

Murguiondo y Nin.

buques, y tal que fuese suficiente á impedir que la corriente del comercio se desviase de su curso actual, el Cabo de Hornos, hácia el Istmo de Panamá.

Sin embargo, mucho tiempo puede pasar ántes que el gobierno y Congreso de Chile puedan obtener los datos que consideren necesarios para justificar la aplicacion de fondos nacionales en la cantidad y para el objeto mencionado. De consiguiente he dirigido toda mi atencion al medio de obtener estos datos con la mayor brevedad posible, y creo haber acertado en una medida no solamente calculada para obtener los informes mas completos fundados sobre la esperiencia, sino tambien para mejorar al mismo tiempo la agricultura y comercio del país. La medida de que hablo es el establecimiento de un barco de vapor de hierro como de 200 á 300 toneladas, y de poder de 80 caballos en el puerto de Constitucion, tambien llamado Puerto Bilbao á la desembocadura del rio Maule. Este buque en su viaje de Inglaterra no solo pasase por el Estrecho de Magallanes, sino que se podria arreglar de tal manera que un buque mercante de 300 toneladas con su cargamento lo aguardase á la entrada para ser remolcado por él al Pacífico, y el resultado determinaria si un buque como el que se propone de 400 toneladas y de 120 caballos, seria suficiente ó mas que suficiente para el objeto en cuestion.

Despues de averiguar así lo que podria hacer principalmente en aquella parte del Estrecho llamado la "Sea Reach," donde probablemente encontraria un mar tempestuoso con fuertes vientos contrarios, el vapor podria volver al Cabo La Mar y con el objeto de evitar la agitada

mar y fuertes vientos del "Gran Océano," proceder al norte por las canales de Smith y Sarmiento, por los Estrechos Ingles y Concepcion... y por el canal de Mesien: despues á la bahía de Speedwell en las islas Guaineco, y de allí á la isla de Juehemo. Esta última isla contiene una gran cantidad de cabras, suficientes para proporcionar á la tripulacion viveres frescos, mientras se ocupan en examinar el Golfo de San Rafael, situado entre la península de Tresmontes y Tierra firme. Este Golfo no fué examinado por el capitán Tizroy por falta de tiempo; sin embargo, no es de poco interés, pues por él navegaron misioneros cristianos al Istmo de Ofiqui, y lo cruzaron con gran trabajo con el objeto de convertir los indios infieles de las islas al Sur de ese Istmo.

Tambien seria importante averiguar las dificultades que presentaria la construccion de un buen camino al travez del Istmo, cuyo ancho no excede milla y media, y el establecimiento de colonias en el puerto de S. Rafael y en el rio de S. Tadeo. Despues de este exámen, el vapor deberia proceder al Caijen en Chiloé, y de allí á Castro, y recojiendo allí y en las islas adyacentes cuantas piraguas fuese posible, proceder con ellas á remolque á S. Carlos, capital de la isla; entre la cual y Chacao la antigua capital tendria que encontrar otro "Sea Reach," que aunque mucho mas corto, tiene el mismo carácter formidable que el del Estrecho de Magallanes, y que en varias ocasiones ha sido el sepulcro de millares de infelices chilotos industrioses, que conducian en sus piraguas provisiones, tablas de Castro, y de Calbuco á S. Carlos. Si semejante vapor resultase

son una noble excepcion de la jeneral apatia de que mas arriba me he quejado: pero hasta ahora no se ha presentado una oportunidad favorable de que yo pudiese hacer esfuerzo alguno satisfactorio á este respecto por razones que nuestro amigo el Sr. Moens explicará á V. Es por ello que ahora molesto á V. y á él para que me proporcionen un presupuesto del costo de tres vapores para remolcar; de las entradas que porporcionarían, y gastos que ocasionarian en los Estrechos, con el objeto de que yo pueda someter un proyecto sobre el particular al gobierno chileno, con la firme esperanza de que un intimo amigo mio que sé respeta mis opiniones, se hallará mui pronto al frente de ese gobierno, en cuyo caso no dudo que tomará un interes decidido en favor de una empresa, no solo adecuada para beneficiar á los infelices habitantes de la Tierra del Fuego, sino tambien para aumentar la prosperidad del comercio chileno. Suplicando á V. que disimule esta molestia, y con los mas vivos deseos por su felicidad, persuádase V. mi querido Sr. que soi su mui seguro servidor.—Bernardo O'Higgins.

Liverpool, 1.º de Setiembre de 1841.

A su Excelencia el Jeneral O'Higgins.

He sido honrado con la carta de S. E., datada en 3 de Mayo último, que mi amigo el Sr. Moens ha puesto en mis manos á su llegada á este pueblo en el mes pasado. No puedo menos que sentirme altamente lisonjeado que V. E. me considere capaz de proporcionarle útil informacion, sobre materia tan interesante á la humanidad, y tan importante al comercio, como la colonizacion del Estrecho de Magallanes, y el estableci-

miento de vapores de remolque en el mismo Estrecho.

Estas son materias que yo debo confesar no ser del todo incompetente, para ofrecer una opinion fundada sobre alguna esperiencia y considerable reflexion.

He navegado dos veces por medio del Estrecho de Magallanes, y tenido suficiente intercurso con los habitantes de la Tierra del Fuego, para justificarme al decir que el fundador de la Independencia de Chile no podria posiblemente ocuparse en materias mas dignas de su alto carácter, que en la colonizacion de estos Estrechos, y á las demas medidas calculadas á conferir las bendiciones de civilizacion y de relijion, sobre el pobre desnudo salvaje de la Tierra del Fuego y del Oeste de Patagonia, cuya miserable y destituida condicion es una desgracia al mundo cristiano, y particularmente á Chile, cuya lejislatura ha, por haber incluido ese país dentro de los límites de la República, de este modo conferido sobre ellos el título de ciudadanos chilenos.

Con respecto á las medidas necesarias para la colonizacion del Estrecho de Magallanes, no presumiré ofrecer alguna opinion, siendo V. E. mucho mejor calificado que lo que yo posiblemente pudiera serlo para determinar lo que es mejor para hacerse en ese respecto. Por tanto yo procederé á ofrecerle la mejor informacion á mis alcances, en las otras materias mencionadas en la carta de V. E., y sobre lo que se sirve requerir mi opinion.

1.ª Con respecto á la suma que se necesitaria para comprar tres acomodables vapores de remolque.

Soi de opinion que la suma de cin-

Para el Havre. La muy ve-
lera barca francesa JOSE, teniendo ya la mayor parte de su
carga contratada saldrá el 20 de Agosto para dicho pun-
to. Admite algunos cueros salados a flete y pasajeros, para
los cuales tiene buenas comodidades. Veanse para tratar con
los consignatarios ARIAS y CHARRY. ó con L. Sugory.

AVISOS.

ALMONEDAS.—En las tardes de
estos próximos días 10, 11 y 12, se han de celebrar, por dispo-
sición del Sr. Juez Letrado de lo Civil, en las puertas de su
Escribanía para rematarse y adjudicarse al ponerse el sol de la
última en quien mas diere conforme a derecho dinero de con-
tado; las de una casa en la calle de los 33, No. 116 y 118;
tasada en 6,616 pesos: para pagarse con su producto Dña. Clo-
tilda García de lo que la debe D. Pedro Thevenet. Los de-
seosos de comprarla pueden ocurrir á dicha oficina á instruirse
de lo que gusten. Montevideo Agosto 4 de 1848.

Manuel del Castillo.

Escribano publico y del Juzgado Civil.

Se vende la pulperia sita en la calle del
Cerrito No. 159 y se dará por un 25 p g del balance, que tie-
ne poco capital: el que se interese por ella ocurra á la misma
casa á tratar que se vende para pagar las deudas de la casa.
a 5—3 p.

Almacén de Comestibles calle del Rin-
con al lado del No. 147: manteca fresca á 480 reis libra, sal-
chichón de Bolonia 480 id, hongo 640 id, café molido 240 id,
harina de trigo americana 160 id, id de maíz, 70 id, pasta fina
minuta de Génova 200 id, fideos de id 120 id, en cajones de
3 calidades á 26 reales cajón, arroz 50 reis, harina 40 id, trigo
50 id, salsa de tomate 200 id, orejones sin caroso 240 id, acie-
te superior 240 cuarta, miel superior 160 id, cerillo de cera 60
reis cada uno, palitos de id 25 reis caja. a 5—4 p.

Se necesita en el almacén de comesti-
bles calle de las Cámaras No. 48 un mozo capaz de poder de-
sempeñar su despacho: el que se crea con capacidad suficien-
te para esta ocupación, puede dirigirse á dicho almacén que
encontrará á su dueño con quien tratar. a 5—3 p.

En la Barraca de maderas sita en la
calle de Buenos-Ayres No. 129. Se vende carbon de piedra
de buena calidad. a 5—3 p.

Se alquila. En la plazoleta del
muelle frente al edificio del Sr. Antonini, uno de los
dos establecimientos recién edificados, señalados con el rotu-
lo *Belle Poule*; en el mismo se hallará con quien tratar. a 5—3 p.

Se vende la fonda sita en la calle del
25 de Agosto No. 163 cerca del muelle: el que se interese
ocurra al almacén calle de las Piedras No. 154. a 4—3 p.

LOTERIA DE LA CARIDAD.

El Domingo 13 del corriente Agosto se jugará indispen-
sablemente la lotería de 6,000 patacones.
El sorteo tendrá lugar á las 12 en punto en el patio del Hos-
pital de Caridad. Montevideo, Agosto 3 de 1848.

En autos que siguió en el juzgado de
Comercio D. José Feo contra D. Manuel Fernandez Lima
sobre cobro de 3200 pesos, y que pasaron en apelación á la
Exma. Cámara, fué confirmada la providencia apelada en cu-
ya virtud bajado el expediente se proveyó por su señoría el
decreto siguiente:—Decreto.—Montevideo, Julio 12 de 1848.—
Por debuelto cumplase.—Tort.—Doy fe: que así lo proveyó y
firmó el Sr. Juez L. de Comercio por ante mí en Montevideo
á doce de Julio de 1848.—Pedro Saralegui Escribano Público.
No habiendo sido posible notificar á D. Manuel Fernandez
Lima la providencia inserta, se dictó por el Sr. Juez el auto
siguiente:—Montevideo, Agosto primero de mil ochocientos
cuarenta y ocho.—Resultando de las precedentes diligencias
que se han empleado, todos los medios establecidos para no-
tificar á D. Manuel Fernandez Lima las providencias libradas
sin haberlo podido obtener, y debiendo adoptar otro para ha-
cerle llegar á su conocimiento, espíase por el actuario un ce-
dulario que las contenga que se publicará por la prensa periódica,
y puesto de ello constancia se tendrá por hecha la notificación
Tort.—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en
Montevideo á primero de Agosto de mil ochocientos cuarenta
y ocho.—por ante mí de que doy fe.—Feliz de Lizarsa Escriba-
no Público y de Comercio.—Y en cumplimiento de lo manda-
do en el auto inserto firmo el presente que entrego original á
D. José Feo para que lo pase á las imprentas de los periódicos
públicos según se ordena. Montevideo, dos de Agosto de mil
ochocientos cuarenta y ocho.

Feliz de Lizarsa.

Escribano P. y de Comercio.

El Jueves tres del corriente, desde la
calle de Buenos-Ayres, hasta la de 25 de Mayo, de una y
media á las dos de la tarde, se há perdido un expediente ó pro-
ceso de un pleito: el cual á nadie puede ser de provecho;
el que le haya hallado, se servirá entregarle en la esquina del
Sr. D. Isidro Osorio, en donde se le gratificará bien su ha-
llazgo. a 4—3 p.

Con autorizacion del Alcalde Ordina-
rio, y para pago de una deuda con hipoteca, se vende la ca-
sa situada en la calle del Cerrito No. 197 y 199, contigua al
café de la Alianza: los que tengan alguna reclamación que ha-
cer, ó los que se interese en su compra, ocurran al encarga-
do de su venta calle del Sarandí No. 219. j 31—8 p

REMATES.

REMATE DE MERCADERIAS.
POR COURRAS, SMITH Y Ca.
En su casa calle del Sarandí No. 149.

El martes 8 del corriente á las 11 en punto de la
mañana, se rematarán indispensablemente porción de
mercaderías por cuenta de quien pertenezca. Su
pormenor consiste en—

Paños azules finos, bayetones, tartanes, lien-
zos angostos bayetas de pello y medio pello, fresadas
de algodón, id de lana, prunelas, casimires para pa-
ntalon, chaponas de punto de algodón, id de lana para
niños, medias de algodón, casimires negros para
pantalon, paños franceses, paños de mano de hilo,
pañes de piloto, sarazas, cocos de colores, pañuelos,
de seda, id imitación de cachimir, camisas de zara-
za, hilo de sastre. Y porción de restos de una
tienda.

POR EL MISMO.

REMATE NAVAL.

Por cuenta de seguros de la barca inglesa "Bro-
thers," En la barraca del Sr. D. Guillermo
Parry, calle del 25 de Agosto, cerca del
muelle del Sr. Gouland.

El Jueves 10 del presente á las 11 en punto de la mañana
se procederá á la venta por la mas ventajosa postura, por dispo-
sición del Sr. Consul de S. M. B. y cuenta de seguros
en lotes á la vista, de las anclas, cadenas, palos, vela-
men, todo nuevo, cabullería y demas enseres de la barca in-
glesa BROTHERS.

ACTO CONTINUO.

Se rematará el casco de la espadada barca de porte de 195
toneladas, con sus palos, clavada y forrada en metal.

NAVAL AUCTION.

Messrs Courras Smith & Co. will sell by public auction,
for account of whom it may concern, & by order of H. B. M.
Consul general, on Thursday the 10th. Inst: at 11 A. M.
precisely at the Barracas of Messrs Parry & Co. Calle 25 de
Agosto; the Hull and appertences of the British Barque
BROTHERS, 195 tons register coppered, fastened & shea-
thed in metal.

N. B. The whole of the sails, rigging & are near-
ly new.

Por S. Plane y Goyeneche.

QUEMAZON DE COMESTIBLES.

Calle del 25 de Agosto, en una de las casillas,
frente á la Barraca del Sr. Zumaran.

El Lunes 7 del corriente á las 11 del día se principiará la
venta por la mas alta postura de las existencias de dicha pul-
peria que á continuación se detallan:

Vino carlon, id frances en botellas, caña, vinagre, ginebra,
anis, cerveza, licores, vino duro, id frontian, azucar terciada,
yerba, tabaco para fumar y de mascar, quesos, chocolate, sar-
dinas en conserva, bacalao, nueces, ajies, botellas de cristal,
damajuanas vacías, romanos y balanzas con sus pesos, quin-
qués, jarros de loza y de ojalata, faroles, fuentes de loza, mo-
linillos, baulitos, cubiertos, un cajon de herramientas de car-
pintero, ropa hecha, consistiendo en pantalones, chalecos, ca-
misas etc; relojes y bombillas de plata, mates con boquilla
de plata memorias de oro y otros muchos artículos que esta-
rán á la vista.

ACTO CONTINUO.

Se venderá igualmente dicha casilla con 10 piezas en buen
estado; advirtiéndose que el alquiler del terreno está pago por
cuatro años.

Buques entrados de Ultramar desde el 30 de Julio al 5 de Agosto de 1848.

ENTR.	PROCEDENCIA	SALIÓ	CLASE.	NACION	NOMBRES.	ton	CAPITANES.	CONSIGNATARIOS.
Jul. 30	Barcelona	May 8	Bergantin	Español	Lepanto	245	Mirambell	12 Jaime Llavallol é hijos
Ago. 1	Génova	May 14	Polacra	Inglesa	Giove	127	Juan B. Chiosa	10 Pedro Risetto
—	Rio Grande	Jul. 27	Berg. goleta	Nacional	Paq. de R. Grand	96	Antonio Reyes	11 Murguiondo y Nin
—	Barcelona	May 20	Bergantin	Español	Invencible	219	Maristani	12 Ruperto M. de Luengas
—	Lebau	— 15	Fragata	Dinamarques	Luisa Sophia	330	Skaaning	13 Zimmermann Frazier y Ca
2	Rio Grande	Jul. 27	Berg. goleta	Nacional	Hidra	120	Juan Williams	9 Davison
3	id. id.	— 30	Bergantin	Bremense	Estafette	136	Heyen	10 Becher Preuss y Ca.
5	id. id.	—	—	Frances	Jasses	142	Duhart	11 Zumaran y Tresserra

Buques salidos para Ultramar desde el 30 de Julio al 5 de Agosto de 1848.

SALIÓ	DESTINO.	CLASE.	NACION.	NOMBRES.	ton	CAPITANES.	CONSIGNATARIOS.
Jul. 31	Buenos Ayres	Bergantin	Español	Lepanto	245	Mirambell	12 Jaime Llavallol é hijos
Ago. 1	Ptos. del Brasil	Barca	Inglesa	Cappe Breton	264	Reid	13 id. id.
—	Buenos Ayres	Bergantin	Español	Invencible	119	Maristani	12 Ruperto M. de Luengas
—	id. id.	id. id.	Fragata	Dinamarques	330	Skaaning	13 Zimmermann Frazier y Ca.
2	Santa Catalina	Berg. goleta	Sardo	Union	99	Scott	11 Manuel Gradin
3	Boston	Bergantin	Hamburques	Henriette	196	Jaggenbrook	10 Zimmermann Frazier y Ca.
4	Rio Grande	Berg. goleta	Americano	Benjamin Bigelow	135	T. Mayo	8 Southgate y Ca.

Buques mercantes de Ultramar existentes en el Puerto de Montevideo. El 5 de Agosto de 1848.

NACIONES Y CLASE.	NOMBRES.	ton	CAPITANES.	ENTRÓ.	PROCEDENCIA	CONSIGNATARIOS.	DESTINO Y EST. ACTUAL
BRASIL.	Nuevo Luz	130	F. P. Fonceca	Julio 20	Sta. Catalina	José M. Montero	Sta. Catalina
Berg. goleta	Nayade	104	M. Videla	— 24	P. y S. Catalina	Felix Buxareo	Sin descargar
Bergantin	Estafette	136	Heyen	Agosto 3	Rio Grande	Becker Preus y Ca.	Rio Grande
BARCA	Europa	232	Ambrosio Soto	Julio 9	Valparaíso	Jaime Llavallol é hijos	Descargando
ESPAÑOLS	Restauración	260	José Arata	Junio 28	B. M. y Janeiro	Felix Buxareo	Barcelona
Barca	Otelo	210	Y. Recomi	Julio 2	Barcelona	Santamaria y Llambi	Cadiz y Málaga
Bergantin	Urania	260	F. Maristani	— 21	Habana	Enrique Ochoa y Ca.	Descargando
FRANCES	José	206	G. Schemet	Abril 24	—	Pablo Duplessis	Havre
Barca	Bonne Jenny (*)	201	Aubert	Junio 2	Burdeos	Adolfo Vaillant	Rio Janeiro
—	Rio	224	Desoura	— 7	Burdeos	Arias y Chary	Descargando
Barca	Gustabo 2.º	232	Grenot	— 23	Burdeos	Jaime Llavallol é hijos	—
Bergantin	Jasses	142	Duhart	Agosto 5	Rio Grande	Zumaran y Tresserra	Rio Grande
INGLESES	Brothers	195	H. Owen	Junio 4	New Port	Briscoe Steward	En venta
Barca	Freedom	164	F. Gadey	— 5	Cardiff	Cipriano Elia	Londres
Berg. goleta	Light of the Harem	167	J. Stervenson	Julio 23	Londres	Luis de Chapearange	Descargando
ORIENT	Tigre	190	J. Auguier	Mayo 1	Marsella	Pablo Duplessis	Descargando
Bergantin	Manuelita	270	Berril	Junio 21	Paranáguá	Samuel Lafone	Sin destino
Barca	Victoria	39	Federico Campos	Julio 8	Sta. Catalina	Murguiondo y Nin.	Sta. Catalina
Goleta	Paq. de Rio Grande	96	A. Reyes	Agosto 1	Rio Grande	Murguiondo y Nin	Rio Grande
Berg. goleta	Hidra	120	J. Williams	— 2	—	Davison	—
SARDOS	Cinisca	237	Francisco Satorio	Abril 28	Génova	José Avegno	Génova
Polacra	Grillo	130	N. E. Rossi	Junio 15	Melazzo	José Avegno	En reparacion
Bergantin	Espresso (*)	258	Ferrano	— 20	Génova	Vicente Giano	Paranáguá
Polac. barca	Corebo 2.º	220	L. Sicardi	— 27	Cette	José Avegno	Sin destino
Bergantin	Rivadense (*)	146	Anjel Croce	— 11	Rio Grande	Manuel Monjardin	Rio Grande
Berg. goleta	José Capurro	122	José Capurro	Julio 21	Santos	Francisco Vierci.	Descargando
Barca	Lucitano	121	B. Dassori	— 22	Sta. Catalina	Jaime Llavallol é hijos	Sta. Catalina
Polacra	Paz	552	Juan B. Facio	— 23	Génova	Jaime Llavallol é hijos	Descargando
—	Telégrafo	130	P. Mouce	— 29	id	José Avegno	—
—	Asunta	150	Chispella	— id	id	P. Risetto	—
—	Giove	127	J. B. Chiosa	Agosto 1	Génova y Cana.	Pedro Risetto	—
SUECO.	Cicilia	250	J. M. Lienglerg	Julio 21	Málaga	Ruperto M. Luengas y Ca.	Descargando

N. B.—Solo están comprendidos en la nota anterior, los buques que se hallan en estado de navegar. Los próximos á salir, van designados con este asterisco (*).

Movimiento de los buques de guerra extranjeros existentes en el Rio de la Plata.

Brasileros.	Corbeta Duos de Julho. Montevideo.	Fragata <i>Constitucion</i> Montevideo.
Idem Doña Francisca. idem	Idem <i>Erigone</i> idem	Barca <i>Astrolabe</i> Buceo.
Idem Uniao. idem	Bergantin <i>Adonis</i> Colonia.	Id can. <i>Tacique</i> Uruguay.
Ber. gol. <i>Olinda</i> idem	Id id. <i>Malouine</i> Montevideo.	Idem <i>Alsacienne</i> Costa Sta Lucia
Fragata <i>Raleigh</i> idem	Berg. gol. <i>Agathe</i> Uruguay	Goleta <i>Venus</i> Montevideo.
Fragata <i>Inconstant</i> idem	Goleta <i>Chimere</i> idem	Vapores <i>Grondeur</i> idem
Bergantin <i>Grecian</i> idem	Idem <i>Lizard</i> idem	— <i>Fulton</i> Colonia.
Goleta <i>Spider</i> idem	Idem <i>Harpy</i> idem	Sardo. Bergantin <i>Eridano</i> Montevideo
Vapores <i>Gorgon</i> (1) idem	Pailobot <i>Renira</i> Rio de la Plata	
Idem <i>Hydra</i> idem	Estados Unidos—Vapor <i>Alleghany</i> Buenos Ayres	
Idem <i>Lizard</i> idem	ENTRARON.—Agosto 4.—De la Colonia goleta de guerra francesa <i>Venus</i> .	
Idem <i>Harpy</i> idem	(1) El Vapor de S. M. B. <i>Gorgon</i> debe salir para el Pacifico despues del arribo del paquete de S. M. B. <i>Griffon</i> que se espera por momentos de Rio Janeiro.	

cuenta y cuatro mil libras esterlinas la que incluiría víveres y otros artículos para seis meses, que sean necesarios para ese designio. Los buques serán ó deberían ser de cuatrocientas toneladas con injénos ó máquinas de vapor del poder de ciento veinte caballos, todas de fierro y de la mui mejor descripción á fin de que duren un largo tiempo sin requerir esos reparos que por algunos años serian difíciles en cualquiera puerto del Estrecho, aun cuando se estableciese el arsenal naval, como V. E. indica, por el gobierno de Chile en el puerto de *Hambre*; el que incontestablemente es la mejor situacion para un tal establecimiento.

Relativo al segundo punto sobre el que V. E. requiere informacion, á saber: El gasto anual de mantener estos vapores añadiéndose los seguros y gastos de reparos.

Permítaseme observar, que teniendo por conseguido, como V. E. indica, que el gobierno de Chile quisiese suplir sin cargo, la necesaria cantidad de leña seca en lugar de carbon de piedra que pueda facilmente efectuarse, por la vasta cantidad de leña que se encuentra en el Estrecho.

Yo soi de opinion que el gasto anual de estos buques seria cerca de 9,500 libras esterlinas, no tomando en consideracion (el Fwel) es decir cualesquiera materiales que sirvan para el fuego.

Por lo que hace á la tercera cuestion de V. E., á saber: el monto de dividendo que una compañía podia esperar para inducir á empeñarse en el establecimiento de vapores de remolques. Yo debo suponer que tal compañía debería esperar á lo menos diez por ciento sobre el capital, ademas un *surplus* suficiente

para formar un adecuado fondo de reserva.

Hasta aquí no he encontrado gran dificultad en emitir mi opinion sobre los varios asuntos arriba mencionados, pero me sucede lo contrario, cuando segun los deseos de V. E. debo calcular el número de buques de todas naciones que al presente doblan el Cabo de Hornos, y la suma que seria considerada como una remuneracion moderada por remolcarlos por el Estrecho. Con respecto al número de buques que ahora doblan el Cabo de Hornos, V. E. podría obtener mejores datos de los comerciantes de Valparaíso, que los que yo podría dar: de consiguiente me limitaré al objeto no menos importante de saber qué suma de dinero seria considerada como una remuneracion moderada por remolcar dichos buques por el Estrecho, por medio de buques de vapor. El mejor medio de obtener estos datos será comparándolos con los cargos que semejantes buques ocasionan en otras partes del mundo. Como en Londres, Liverpool y el Estrecho de Gibraltar, y por resultado juzgo que \$ 200 por cada día empleados en remolcar un buque de 250 toneladas y por los demas en proporcion, seria un cargo razonable. Para ello adjunto un estado de los gastos en los puertos mencionados.

Por todo lo espuesto soi de opinion que los capitalistas de Inglaterra ó de la América del Sur no considerarian la inversion de sus fondos en una compañía para remolcar buques por el Estrecho de Magallanes por medio del vapor, como una empresa provechosa, y por tanto que la creacion de una compañía de capitalistas para ese objeto seria impracticable por mucho tiempo. Pero considerando

el gran interes que Chile tiene en impedir que el comercio del Pacifico que al presente se hace por el Cabo de Hornos, se desvie de su curso y vuelva al antiguo por el Istmo de Panamá, lo que ahora parece mui posible al ménos para aquellos artículos de poco volumen y de mucho valor, me parece que el gobierno de Chile, que posee una renta tan floreciente, seria de opinion despues de un exámen prolijo que de ningún modo podria aplicar mejor una parte de su renta que en el establecimiento de colonias en el Estrecho de Magallanes, y de los buques de vapor: medida que permitaseme observar, seria la mejor calculada para hacer progresar en la República el comercio, la civilizacion, la religion y la moral, y de consiguiente aseguraria á su gobierno una gloria *positiva* é inmortal, &c. Con sentimiento del mayor respeto &c.—Juan H. Smith.

P. D.—Espero que V. E. escuchará la manera imperfecta con que he cumplido con la tarea que tuvo á bien imponerme. Cuando sepa que recibí su carta en circunstancias de estar listo á emprender mi viaje de Inglaterra á Valparaíso, donde espero tener el gusto de encontrar á V. E. en buena salud, y en ese caso tendré la oportunidad de comunicar personalmente cualesquiera otros datos que V. E. pueda necesitar sobre el asunto de esta carta.

Lima, 4 de Febrero de 1842.

Al señor capitán Smith.

Mui señor mio:—

Habiéndome informado nuestro buen amigo el Sr. Bland de su feliz llegada á Valparaíso, á cuyo punto intenta regresar mañana, me aprovecho de esta oportunidad para acusarle recibo de su apre-

ciable carta del 1.º de Setiembre, y de agradecerle en nombre de mi patria y en el mio, la importancia de su contenido. La severa enfermedad que tanto tiempo he padecido, me há impedido aprovecharme de sus informes tan pronto como lo habia esperado y deseado, y aunque todavia no ha pasado una semana desde que mi vida estuvo en el mayor peligro por un fuerte ataque espasmodico, no desespere aun por la bondad del Todo Poderoso, vivir bastante tiempo y gozar de suficiente salud para regresar á Chile, y presenciar allí el fundamento de varias, si no de todas aquellas medidas para su engrandecimiento y felicidad, que incesantemente han ocupado todos mis pensamientos desde la victoria de Chacabuco, hace ya veinte y cinco años.

He recorrido su interesante carta con toda la atencion que su importancia merece, y siento percibir las pocas esperanzas que al presente existen de poder formar una compañía que considerase el establecimiento de remolcaciones de vapor en el Estrecho de Magallanes como una empresa productiva. Sin embargo, de ningún modo desespere que el gobierno de Chile estimulado, tanto por las razones poderosas que V. menciona en su carta, como por otras que pueden aducirse ántes de mucho tiempo, se considerará en el deber de ocurrir al Congreso Nacional, para que lo autorice á emplear en el establecimiento de remolcaciones de vapor en el Estrecho de Magallanes, aquella parte de las entradas del Estado que se prueben sean necesarias para el cumplimiento de un objeto de tanta importancia para la nacion; con la condicion de exijir una remuneracion tan moderada por los servicios de dichos